

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

1009 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Subfondo Educación Tecnológica (FAETA-ET)

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el ASM o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Nivel de prioridad	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación	Observaciones	Evidencia	Valoración de la implementación DEV	Observaciones DEV
1	Se recomienda que el Programa presupuestario a través del cual se ejecutaron los recursos del FAETA-ET, incluya una población de referencia (dato de proporción) que permitan medir o dimensionar el porcentaje que representa la matrícula que atiende el CONALEP, respecto a lo que atienden otras instituciones similares.	Si	Si, toda vez que el Colegio realiza cada año la actualización del Diagnóstico, ya que éste impacta de manera directa las metas del programa.	Específico	Bajo	1. Actualización de las población objetivo, para incluir el dato de la población de referencia en el Diagnóstico del Programa Presupuestario 2021.	08/10/2020	11/30/2020	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Subcoordinación de Administración y Finanzas	Se Implementó	1.- Si se implementó la actualización de la población Objetivo en el formato de Análisis de la PO del PP E022 Prestación de Servicios de Educación Media Superior para el ejercicio 2021; de igual forma la población de referencia se incluye en el Diagnóstico del PP E022 2021 en el apartado 3. Cobertura.	1. 1. Análisis de la Población Objetivo CONJUNTO.pdf 2. FORMATO DIAGNOSTICO_PP_2021_CONJUNTO.pdf	100	1.- La evidencia documental que se adjunta contiene el documento Diagnóstico del Pp a través del cual se ejercieron los recursos del Fondo, en donde se visualiza la incorporación de la población de referencia así como una fórmula para calcular la cobertura que tiene el CONALEP en la Educación Media Superior, por lo que se considera que el ASM se implementó.
2	Se recomienda elaborar un documento que muestre el seguimiento y cumplimiento de los ASM, con el objetivo de mejorar la rendición de cuentas y transparencia del programa.	Si	Es viable toda vez que una vez que se establece la postura institucional en los ASM, se formalizan en el DIT, por lo que el Colegio deberá realizar las acciones comprometidas para la mejora en los Programas.	Específico	Medio	Realizar un Informe de cumplimiento de las acciones comprometidas en los ASM y en el DIT, como evidencia de seguimiento y cumplimiento de las mismas.	08/10/2020	11/30/2020	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Subcoordinación de Administración y Finanzas	Se Implementó	1.- Si se implementó el ASM ya que, con la finalidad de asegurar su cumplimiento y control, se elaboró un reporte de implementación de los ASM del ejercicio evaluado el cual contiene las acciones y los porcentajes de avance revisados por el Subcoordinador de Administración y Finanzas y aprobado por la Directora General.	1. 2 Reporte seguimiento ASM EJ2020.pdf	100	1.- Como evidencia documental el CONALEP adjunta un reporte de implementación y seguimiento de los ASM del ejercicio evaluado, por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.
3	Se recomienda incluir la participación ciudadana en el proceso de elaboración y seguimiento del Pp (cuando este lo permita), para dar cumplimiento a la rendición de cuentas y transparencia del programa.	Si	Es viable, ya que en el Programa Institucional de Desarrollo 2020-2024, se implementó para su elaboración a través de las CORDES, la aplicación de encuestas para saber las principales necesidades y problemáticas que presentan las instituciones de nivel Medio Superior.	Específico	Medio	Realizar análisis de la participación ciudadana realizada por las CORDES e incluirlo en el Programa Institucional de Desarrollo 2020-2024.	08/10/2020	11/30/2020	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Subcoordinación de Administración y Finanzas	Se Implementó	1.- Si se implementó el ASM, para lo cual se realizó un Análisis de las encuestas levantadas por las CORDES sobre la percepción de los padres de familia sobre las principales problemáticas que se presentaban a nivel medio superior, mismo que se plasmó en el Anexo 1 "Participación Ciudadana" del Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla.	1. 3 Programa Institucional de Desarrollo 2020-2024.VF.pdf	100	1.- Dentro del Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024, se observó que el CONALEP incluyó el análisis de la participación ciudadana realizada por las CORDES, contribuyendo al cumplimiento de la rendición de cuentas y transparencia del programa.
4	Se sugiere que el CONALEP de seguimiento y reporte en tiempo los avances y resultados del FAETA-ET en el SRFT, además de publicar dichos Informes en los portales de transparencia del Gobierno Estatal.	Si	Es viable, toda vez que cada trimestre el Conalep ha dado cumplimiento con lo establecido a los lineamientos del Recurso Federal Transferido, publicando los avances trimestrales dentro del tiempo establecido en el portal del LGCG del Gobierno del Estado.	Específico	Bajo	Realizar la captura de avances del seguimiento trimestral del recurso FAETA-ET, a través del SRFT y de los portales de Transparencia del Gobierno del Estado.	08/10/2020	11/30/2020	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Subcoordinación de Administración y Finanzas	Se Implementó	1.- Si se implementó el ASM, ya que la información relativa al Avance de Indicadores FAETA-ET y al Avance de Información Financiera fueron publicados de manera trimestral en el portal del SRFT dentro de los plazos establecidos en el calendario; si bien en la Plataforma Nacional de Transparencia no se publican los formatos de los reportes del SRFT, ya que no existe ningún artículo que los pida, si se publican los avances financieros y de indicadores, sin embargo para complementar dicho seguimiento estos reportes del SRFT fueron publicados también en la Página Oficial del Conalep en la Sección de Transparencia.	1. 1.1009_FAETA-ET_Indicadores2020.pdf 2. 2.1009_FAETA-ET_Financiero2020.pdf 3. Capturas de pantallaRecursos Federales.pdf 4. Links y capturas de pantalla de reportes del ASM 2020.pdf	100	1.- El CONALEP dio seguimiento al Avance de Información Financiera en tiempo y forma en el portal del SRFT y fueron publicados en su Página Oficial.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

1009 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Subfondo Educación Tecnológica (FAETA-ET)

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el ASM o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Nivel de prioridad	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación	Observaciones	Evidencia	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
5	Se sugiere la creación de un mecanismo donde se concentre la mayor información referente al FAETA-ET y los PP a través de los cuales se ejecutó el recurso. Lo anterior, a fin de que dicha información esté disponible para una mejor evaluación del fondo y se evite su dispersión en diferentes portales estatales y federales.	Si	Es viable, toda vez que el Colegio cuenta con las herramientas necesarias para publicar dicha información de manera intuitiva, que facilite el acceso para todos a través de su página oficial: http://www.conalep-puebla.edu.mx en la pestaña de "Transparencia", donde se encuentra la información clasificada por temas relativos al presupuesto y los relativos al desempeño.	Institucional	Medio	Generación de reportes de monitoreo de avance del FAETA y de los Programas. Publicación de los reportes en el sitio oficial del Conalep Puebla.	08/10/2020 30/11/2020	11/09/2020 30/11/2020	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Subcoordinación de Finanzas, Subcoordinación de Servicios Tecnológicos	Se Implementó	1.- Si se implementó el ASM, ya que la información tanto del Avance de Indicadores como del avance de la información financiera, fueron publicados en la plataforma del SRFT dentro de los periodos estipulados y sin ningún contratiempo; en lo que se refiere a los reportes de cumplimiento de los programas, estos fueron publicados en la Página Oficial del Conalep en la sección de Transparencia, información relativa al desempeño del ejercicio 2020. 2.- Si se implementó el ASM, ya que toda la información relativa al avance financiero y de indicadores del FAETA-ET que se publica en el SRFT, así como del avance del cumplimiento de los programas presupuestarios, fueron publicados en la página oficial del Conalep en la sección de Transparencia, en las pestañas de información financiera y de información relativa al desempeño del ejercicio 2020.	1. 1.1009_FAETA-ET_Indicadores2020.pdf 2. 2.1009_FAETA-ET_Financiero2020.pdf 3. PP CONALEP FINAL 2020.pdf 4. PP CONALEP_1SEM_2020.pdf 5. Links y capturas de pantalla de reportes del ASM 2020.pdf	100	1.- Se identificó que se generaron los reportes de Avances de Indicadores y la información financiera en la plataforma del SRFT, así como los reportes de cumplimiento de los programas en la Página Oficial del Conalep. 2.- Se identificó que se publicaron los reportes de Avances de Indicadores y la información financiera en la plataforma del SRFT, así como los reportes de cumplimiento de los programas en la Página Oficial del Conalep.